

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 26 de mayo de 1972, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil en el Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de mayo de 1972.—4.477-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación de la puerta de entrada en el Almacén 1-C del Servicio Técnico de Armas del Arsenal de esta Zona Marítima.

Se hace público para general conocimiento que el día 9 de junio próximo y a las once horas de la mañana tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico (El Ferrol del Caudillo) acto de concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación de la puerta de entrada en el Almacén 1-C del Servicio Técnico de Armas del Arsenal de esta Zona Marítima.

Precio tipo de licitación: 1.588.777 pesetas.

Las condiciones técnico-facultativas y legales, proyectos, presupuesto, etc., que sirven de base a este concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de esta Jefatura de Aprovisionamiento, en horas hábiles de oficina.

La documentación que deberá aportar cada licitador será la que se especifica en el artículo 22 del Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 1968).

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 2 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta de Mesa de Contratación, Teniente de Intendencia, Francisco Beceiro.—3.099-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castro del Río (Córdoba) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castro del Río (Córdoba) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba; en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castro del Río y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de abril de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.078-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Bagur (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 268.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.010-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyectos y ejecución de las obras para la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Madrid en «La China».

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.100.000 de pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K - Subgrupo 8.

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.011-A.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras para el «Suministro y montaje de las instalaciones de mejora y modernización de la fábrica de cemento de Villanueva del Río (Sevilla)».

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1, 4 y 6; grupo J, subgrupos 1 y 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el día 20 de noviembre de 1972, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Sevilla, 25 de abril de 1972.—El Ingeniero Director.—2.982-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncian concursos para la contratación de los servicios de limpieza de las Instituciones que se citan.

Se anuncian concursos públicos para la contratación de los servicios de limpieza de las siguientes Instituciones sanitarias de la Seguridad Social en Toledo y su provincia:

Concurso público número 1/72.—Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud». Carretera de Avila, sin número. Toledo.

Concurso público número 2/72.—Escuela de A. T. S. F. de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud». Toledo.

Concurso público número 3/72.—Ambulatorio «Felipe Díaz López». Calle José Luis Gallo, sin número. Talavera de la Reina (Toledo).

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los industriales a quienes pueda interesar en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias, carretera de Avila, sin número, Toledo, durante las horas hábiles de oficina, pudiéndose remitir un ejemplar de los mismos a

quienes expresamente lo soliciten. El plazo de presentación de pliegos finalizará a los veinte días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas del mismo, corriendo a cargo de los adjudicatarios los gastos del presente anuncio.

Toledo, 8 de mayo de 1972.—El Director, 3.194-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transeceptores para el año 1972.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transeceptores de muy altas frecuencias, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—3.087-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno para el año 1972.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno para su utilización en la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de doce millones de pesetas (12.000.000).

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—3.068-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores I (segunda fase), II, V y VI, de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1972, para las obras de «Fábrica en la red de caminos estabilizados en los sectores I (segunda fase), II, V y VI, de la zona regable del Guadarranque (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones quinientas noventa y siete mil seiscientos ochenta y seis pesetas (7.597.686 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Marcos Adame Hens, en la cantidad de seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000 pesetas), con una baja que representa el 14,448 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Presidente.—2.863-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos generales de la zona regable de Valle de Lemos (Bóveda, Puebla de Brollón, Monforte Sobrer) (Lugo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del número 67, de fecha 18 de marzo de 1972, para las obras de red de caminos generales de la zona regable de Valle de Lemos (Bóveda, Puebla de Brollón, Monforte Sobrer) (Lugo), cuyo presupuesto asciende a dieciséis millones setecientos setenta y seis mil trescientas catorce pesetas (17.776.314), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de quince millones ciento cincuenta mil pesetas (15.150.000 pesetas), con una baja que representa el 14,774 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.076-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de un Parador Nacional en Sos del Rey Católico (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras para la construcción de un Parador Nacional en Sos del Rey Católico (Zaragoza) por un importe total de 48.273.116 pesetas (cuarenta y ocho millones doscientas setenta y tres mil ciento dieciséis pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades (año 1972, 40.943.116 pesetas; año 1973, 7.330.000 pesetas), que representa una baja del 26,7 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Presidente de la Mesa.—3.188-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de un Parador Nacional en Argomániz (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras para la construcción de un Parador Nacional en Argomániz (Alava) por un importe total de 21.454.662 pesetas (veintiún millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades (año 1972, 17.764.662 pesetas; año 1973, 3.690.000 pesetas), que representa una baja del 26,2 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Presidente de la Mesa.—3.187-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación del itinerario histórico de Besalu (Gerona)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Ordenación del itinerario histórico artístico de Besalu (Gerona)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 2.462.613, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 49.253 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar (an subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra) se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del por ciento (a consignar en letra) sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo 7 del grupo K de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las mismas.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros Morales.—3.045-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración de la iglesia de El Salvador, en Caravaca (Murcia)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Restauración de la Iglesia de El Salvador, en Caravaca (Mur-

cia)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.810.250, y el plazo de ejecución es de dos años. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 216.205 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar (en subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra) se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del por ciento (a consignar en letra) sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3864/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio; no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se indicará el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido en forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo 7 del grupo K de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión del título oficial relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Inspector general, Fernando Ballesteros Morales.—3.043-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del edificio del Ayuntamiento de Moguer (Huelva)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Restauración del edificio del Ayuntamiento de Moguer (Huelva)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 3.879.329, y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días a la formalización del contrato.

El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 77.596 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por

la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en subasta, concurso-subasta, etc.). La ejecución de la obra (título completo de la obra) se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del por ciento (a consignar en letra) sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.
- 6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo 7 del grupo K de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificantes de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.
- 9.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.
- 10.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros Morales.—3.044-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y pintura de fachadas exteriores e interiores de la barriada «Nuestra Señora de Guadalupe», en Huelva (capital).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de reparación y pintura de fachadas exteriores e interiores de la barriada «Nuestra Señora de Guadalupe», en Huelva (capital).

1. Objeto: El indicado en el epígrafe.
2. Tipo: 2.230.439 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Ocho meses a contar de su comienzo.
4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva.
5. Garantía provisional: 44.600 pesetas. En la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Modelo de proposición: El que aparece incorporado al pliego de cláusulas antes referido.
7. Presentación de proposiciones: En la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, en horas de oficinas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece treinta horas del último día.
8. Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica, los determinados para la admisión previa y los denominados documentación general, a todos los cuales se refiere la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, que precisa tanto el objeto de cada documento como la forma en que habrán de presentarse.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia serán a cargo del definitivo adjudicatario.

Huelva, 28 de abril de 1972.—El Delegado provincial.—2.979-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y acondicionamiento en la «Escuela de Formación Profesional «San Severiano», de Cádiz.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y acondicionamiento en la «Escuela de Formación Profesional «San Severiano», de Cádiz, cuyo

presupuesto de contrata asciende a 855.513 pesetas, importando la fianza provisional 17.110 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.974-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de cubiertas en la Institución Sindical «Francisco Franco», en Málaga.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas en la Institución Sindical «Francisco Franco», en Málaga, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.948.388 pesetas, importando la fianza provisional 58.988 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Málaga y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.028-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por que se anuncian concursos para la adquisición e instalación de mobiliario para la Casa Sindical de Socuellamos.

De conformidad con el acuerdo de la Junta Económico-Administrativa de esta Delegación, se convocan concursos públicos para la adquisición e instalación de mobiliario para la Casa Sindical de Socuellamos.

Las personas o Entidades interesadas pueden examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial de Sindicatos (J. E. A. P. y Oficialía Mayor).

El plazo de presentación de propuestas de ofertas será de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de esta Delegación, ante la J. E. A. P. dando fe el señor Notario de esta capital.

Ciudad Real, 28 de abril de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial. Visto bueno: El Delegado provincial.—2.978-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en la ciudad de Vélez-Málaga.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de la finca, de propiedad de la Organización Sindical, sito en la ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), en el número 3 de la calle de San Cayetano, con una superficie de 238,02 metros cuadrados.

Tipo: Trescientas nueve mil cuatrocientas veintiséis pesetas.

Garantías: Para poder tomar parte en esta subasta, los licitadores deberán ingresar en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga el importe equivalente al 5 por 100 del valor-tipo.

Plazo, lugar y hora para presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda hacerse por Correo, en la Secretaría de la Junta Provincial Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga, sita en avenida Manuel Agustín Heredia, número 22, segunda planta.

Lugar, día y hora de apertura: En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga, al siguiente día hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El modelo de proposición económica, junto con las condiciones económico-administrativas de esta subasta, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga, donde pueden ser examinados.

Málaga, 3 de mayo de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical. 3.034-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres con destino al Centro Sindical de Formación Profesional «San Ramón», de Cardona (Barcelona).

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres con destino al Centro Sindical de Formación Profesional «San Ramón», de Cardona (Barcelona), por un importe límite de setecientos sesenta mil (760.000) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas (con relación de los materiales) y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical de Formación Profesional, ambas en Vía Layetana, 16 y 18, de Barcelona.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Provincial de Sindicatos y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical de Formación Profesional, en horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las

doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de sobres se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de admisión de pliegos o, caso de no poderse efectuar dicho día, en el que se fije por el Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona (Vía Layetana, número 18).

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Secretario de la J. E. A. P., José Cózar Garrido.—Visto bueno, el Presidente.—2.972-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación del suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

Tipo: 2.325.875 pesetas.

Plazo de adjudicación: Doce meses.

Garantía provisional: 51.517 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales», y se subtitularán el primero de ellos «Referencias» y el segundo «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

En el caso de Empresas, se presentará escritura social inscrita en el Registro Mercantil, además de poder, que deberá ser bastantado por un Letrado provincial, con una antelación de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Presentación de proposiciones, con entrega conjunta de ambos sobres: En la Sección de Fomento (García de Paredes, número 65, séptima planta), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales, en nombre propio (o en representación de), manifiesta que acepta íntegramente los pliegos de condiciones y proyectos y que se compromete a rea-

lizar el suministro por un precio de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—2.971-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, desde el punto kilométrico 10,736 al final.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, punto kilométrico 10,736 al final, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.857.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 147.862 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—2.970-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales que integran el lote primero del Plan de la Subvención del Estado.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta convocado para las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales que integran el lote primero del Plan de la Subvención del Estado (cuadro número 3) del año 1971, previos los trámites reglamentarios, se anuncia segundo concurso-subasta para la ejecución de las indicadas obras con arreglo a las siguientes bases:

I.—Es objeto de este segundo concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales incluidos en el lote primero del Plan de la Subvención del Estado (cuadro número 3) del año 1971 por un presupuesto de 6.000.000 de pesetas, cuyo lote comprende los siguientes caminos:

1. C. V. número 1-A, «De Murcia al de Espinardo a la carretera del Alto de las Atalayas» (kilómetros 1 y 2), con presupuesto de 500.000 pesetas.

2. C. V. número 4-A, «De Espinardo a la carretera del Alto de las Atalayas» (kilómetros 5 al final), con presupuesto de 428.000 pesetas.

3. C. V. número 7-A, «De Fortuna a Abanilla» (todo el camino), con presupuesto de 750.000 pesetas.

4. C. V. número 4-F, «Del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena» (subida al Verdolay), con presupuesto de 100.000 pesetas.

5. C. V. número 6-F, «De la carretera de Beniján a Tñosa» (kilómetros 1 al 5), con presupuesto de 312.000 pesetas.

6. C. V. 30-F, «De Pacheco a Los Alcázares» (kilómetros 1 al 5), con presupuesto de 431.634 pesetas.

7. C. V. 34-F, «De la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón» (segunda fase, tramo comprendido entre el punto kilométrico 2,087 y 4,743), con presupuesto de 3.480.368 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de seis millones de pesetas.

Asciende el total importe de la fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote a 125.000 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a este concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

Las obras habrán de ser terminadas por el adjudicatario en un plazo de ocho meses desde su iniciación, que será dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

II.—La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación del lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III.—Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia. Irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote primero de la base primera de este anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certifica-

do, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos contenido la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo al Plan de la Subvención del Estado (cuadro número 3) del año 1971.

Murcia, 24 de abril de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.036-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales.

En cumplimiento de acuerdo de 28 de marzo de 1972 y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la enajenación o venta de nueve locales comerciales sitos en los bloques de viviendas construidas por esta Diputación en la zona del ensanche de esta ciudad (confluencia de avenida División Azul con avenida Sagunto) con las características y precios que a continuación se expresan:

Bloque A (chafán).—Local de 119,37 metros cuadrados útiles; hipoteca, 478.598 pesetas. Precio tipo, 720.000 pesetas.

Bloque B. Izquierda.—Local de 94,27 metros cuadrados útiles; hipoteca, 340.900 pesetas. Precio tipo, 520.000 pesetas.

Centro (doble).—Local de 168,54 metros cuadrados útiles; hipoteca, 646.724 pesetas. Precio tipo, 1.040.000 pesetas.

Derecha.—Local de 93,83 metros cuadrados útiles; hipoteca, 302.900 pesetas. Precio tipo, 515.000 pesetas.

Bloque C. Izquierda.—Local de 68,86 metros cuadrados útiles; hipoteca, 219.200 pesetas. Precio, 335.000 pesetas.

Derecha.—Local de 66,60 metros cuadrados útiles; hipoteca, 196.000 pesetas. Precio tipo, 335.000 pesetas.

Bloque D. Izquierda.—Local de 74,01 metros cuadrados útiles; hipoteca, 223.900 pesetas. Precio tipo, 300.000 pesetas.

Centro.—Local de 128,46 metros cuadrados útiles; hipoteca, 421.338 pesetas. Precio tipo, 515.000 pesetas.

Derecha.—Local de 66,02 metros cuadrados útiles; hipoteca, 189.500 pesetas. Precio tipo, 284.000 pesetas.

Para poder tomar parte en la subasta será preciso haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del precio tipo del respectivo local.

Las proposiciones u ofertas se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro general) en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación a las doce horas del último día, y serán redactadas con arreglo al modelo que al final se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil después de cerrado el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas y ante la Mesa de licitación,

compuesta por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la misma o quien haga sus veces, la cual resolverá provisionalmente la adjudicación.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 51, correspondiente al día 28 de abril de 1972.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en representación (propia o del), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la venta de locales comerciales sitos en la confluencia de la avenida División Azul con la avenida Sagunto (bloques de la Diputación), ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el local (indicar bloque, superficie, cantidad de la hipoteca, y si es izquierda, derecha, centro o chafán), con sujeción a las condiciones fijadas en el correspondiente pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 29 de abril de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—3.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso sobre el estudio de un Plan de Desarrollo regional que comprenda todos los sectores de la provincia.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 97, del día de la fecha, publica la convocatoria de las bases para un concurso sobre el estudio de un Plan de Desarrollo regional que comprenda todos los sectores de la provincia de Toledo, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 22 de marzo último, siendo su objeto la selección de una Empresa que estudie la situación actual de las fuerzas condicionantes del desarrollo y valore los factores positivos y negativos presentes, analicen las opciones más interesantes para la promoción de la estructura socioeconómica dentro del ámbito regional a que pertenece la provincia. Podrán concurrir todas las Empresas consultoras que acrediten tener dentro de su organización, o asociadas, personal especializado al menos en las materias de sociología, economía, desarrollo agrícola y ganadero, desarrollo industrial y minero, ordenación territorial e infraestructura. La documentación se presentará en la Secretaría General de la Corporación, hasta las catorce horas del día 15 de junio de 1972, con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Toledo, 26 de abril de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos. 2.952-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se rectifica el anuncio sobre concurso-subasta para obras de ensanche y mejora del firme del C. V. de «Matiena a Abadiano», kilómetro 0 al 0,282 y 0,482 al 1,748.

Rectificación de la resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 21 de abril de 1972, sobre concurso-subasta para obras de ensanche y mejora del firme del C. V. de «Matiena a Abadiano», kilómetro 0 al 0,282 y 0,482 al 1,874.

Por un error involuntario, el tipo de licitación será de 9.413.351 pesetas en lugar del que figuraba de 9.430.351 pesetas.

Bilbao, 26 de abril de 1972.—El Presidente.—4.083-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la carretera L-625 (Villarreal-Aramayona-Mondragón), entre los puntos kilométricos 30 al 30,850.

Por acuerdo de esta Corporación de 18 de abril de 1972, se anuncia subasta de las obras de ensanche de la carretera L-625 (Villarreal-Aramayona-Mondragón), entre los puntos kilométricos 30 al 30,850, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.769.095 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 55.000 pesetas la provisional y 110.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 55.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de abril de 1972.—El Presidente en funciones, Ramón Buesa.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.984-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de la carretera L-127, de Laserna a Oyón.

Por acuerdo de esta Corporación de 18 de abril de 1972, se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la carretera L-127, de Laserna a Oyón, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.843.773 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 55.000 pesetas la provisional y 110.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 55.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de abril de 1972.—El Presidente en funciones, Ramón Buesa.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento de la parte norte de la nueva parcela, situada también al norte del cementerio municipal «Nuestra Señora del Remedio» (segunda fase).

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cerramiento de la parte norte de la nueva parcela, situada también al norte del cementerio municipal «Nuestra Señora del Remedio» (segunda fase).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adquisición hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de obras en el cementerio municipal y con cargo al impuesto para la prevención del paro obrero.

Tipo: 3.003.524,58 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 60.070 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de la parte norte de la nueva parcela, situada al norte del cementerio municipal «Nuestra Señora del Remedio» (segunda fase).

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la barriada de La Luneta, de esta capital.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración de subasta para contratar la construcción de un Grupo Escolar en la barriada de La Luneta, de esta capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la licitación, que se ajustará al pliego de condiciones aprobado, cuyo resumen es el siguiente:

a) **Tipo:** Por un total de 14.262.964,80 pesetas.

b) **Duración y forma de pago:** Las obras deberán ser realizadas en el plazo de doce meses contados desde la adjudicación definitiva, y el pago de las obras será contra certificación de obras realizadas.

c) Los proyectos, planos y demás documentos quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Ascenderá a 227.629 pesetas, determinado conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Garantía definitiva:** Se determinará conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y tomando como base el importe de la adjudicación.

f) Modelo de proposición económica:

Don que vive en con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en

el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la construcción de un Grupo Escolar en la barriada de La Luneta, de esta capital, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone la ejecución de dichas obras por el precio de pesetas, que supone una baja del por ciento (en letras y números) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Presentación de proposiciones:* Se presentará en el Negociado de Patrimonio dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

h) *Apertura de pliegos:* El siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación, en el Palacio Municipal, a las doce horas.

Badajoz, 25 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Pedro Martell (desde su inicio hasta la calle del Olivo).

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Pedro Martell (desde su inicio hasta la calle del Olivo), bajo el tipo de licitación de pesetas 3.539.921,26, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1972.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación, o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 70.798,42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Pedro Martell (desde su inicio hasta la calle del Olivo)», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Pedro Martell (desde su inicio hasta la calle del Olivo), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle de Pedro Martell (desde su inicio hasta la calle del Olivo).»

Badalona, 24 de abril de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—2.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Isaac Albéniz (entre la avenida de Caritg y la calle Hipólito Lázaro).

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Isaac Albéniz (entre la avenida de Caritg y la calle Hipólito Lázaro), bajo el tipo de licitación de 704.978,88 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 15.899,57 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Isaac Albéniz (entre la avenida de Caritg y la calle Hipólito Lázaro)», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Isaac Albéniz (entre la avenida de Caritg y la calle Hipólito Lázaro), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Isaac Albéniz (entre la avenida de Caritg y la calle Hipólito Lázaro).»

Badalona, 24 de abril de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—2.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para proyectar y construir una estación de tratamiento de basuras en este término municipal.

Con el fin de procurar una mayor competencia en beneficio de los intereses municipales, por el presente anuncio se amplía en quince días hábiles el plazo de presentación de propuestas para el concurso público para proyectar y construir una estación de tratamiento de basuras en este término municipal, modificando, en tal sentido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 25 de marzo de 1972, dejando subsistentes todas las demás normas del pliego de condiciones facultativas y económicas aparecidas en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril de 1972.

Baracaldo, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental, José Ramón Echavarrri.—3.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de un solar de propiedad municipal, sito en la calle Marqués de Mulhacén.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 26 de enero de 1972, se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle Marqués de Mulhacén, número 6, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El solar tiene una superficie de 2.082 metros cuadrados, de los que 510 metros cuadrados son edificables y el resto es verde privado, y su edificabilidad se someterá a lo dispuesto en la ordenación de la manzana aprobada por la Comisión de Urbanismo, a las Ordenanzas de Edificación y al acta de reparcelación formalizada en 31 de julio de 1970.

El tipo de licitación será de 15.300.000 pesetas, al alza, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo.

Quienes deseen concurrir a la subasta deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 156.500 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 3.000 pesetas, se podrán presentar, en plica cerrada, en el citado Negociado de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre de, (propio o de la persona o Sociedad que represente), bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta del solar de propiedad municipal, sito en la calle de Marqués de Mulhacén, número 6, ofrece satisfacer por el mismo el precio de (en letras y cifras) pesetas, y se obliga al cumplimiento de todas las obligaciones y prescripciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A la expresada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 47 de

la Ley de Régimen Especial del Municipio de Barcelona, el resguardo de la garantía provisional y la escritura de facultades o apoderamiento de quien suscribe la proposición en nombre de otro o de una Sociedad u otra persona jurídica.

En el anverso del sobre se hará constar con toda claridad: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar de propiedad municipal, sito en la calle de Marqués de Mulhacén, número 6, de esta ciudad.»

La apertura de pliegos se efectuará en el despacho de la Delegación de Servicios de Hacienda y Patrimonio el día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación.

Todos los gastos que se originen, incluidos los de publicidad, correrán a cargo del Ayuntamiento.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.211-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de Contribución Urbana (nuevos valores del suelo y construcciones).

Este Ayuntamiento acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones para la realización de los trabajos mencionados.

Se señalan a continuación los siguientes datos:

Objeto del concurso: Cumplimiento de los datos que se exigen en la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1966 para la implantación en esta villa del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana.

Precio del trabajo: Los concursantes deberán señalar en sus proposiciones los precios por unidad urbana por el que estén dispuestos a realizar los trabajos, entendiéndose comprendidos en ellos el importe de la totalidad del trabajo, incluso la confección de planos parcelarios y generales.

Plazo de ejecución: Los trabajos de referencia serán realizados en el plazo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentados en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente a cumplir los veinte días hábiles a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beasain, 18 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—2.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.

Aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que, expuesto al público, no originó reclamación alguna, se anuncia concurso para la prestación, en régimen de arrendamiento, de los siguientes servicios:

A) Recogida domiciliaria de basuras en la ciudad de Denia, Pedanías de La Jara, La Pedrera y Jesús Pobre y zonas residenciales de Las Rotas, Marines y Deveses.

B) Limpieza viaria de las calles y plazas de la ciudad de Denia y limpieza y riego de los jardines de la ciudad.

C) Limpieza de las playas del término municipal.

El precio se fija en la cantidad de seis millones cien mil (6.100.000) pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres años.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de los mismos.

La garantía provisional será de ciento ochenta mil setecientos cincuenta (108.750) pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 sobre el primer millón, el 3,50 por 100 sobre los cuatro siguientes y el 2,50 por 100 sobre el exceso del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender los pagos a que se obliga la Corporación, no siendo precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y de jardines y playas del Municipio de Denia, propone, de conformidad con las condiciones establecidas:

1. Se le adjudique la prestación de los servicios citados en la condición 14 del pliego, por la cantidad anual de pesetas.

2. Ofertando como condiciones que mejoran las del pliego las que se detallan en la Memoria que se acompaña a la presente (en ella se ofertará sobre los extremos de la condición 20, C).

3. Comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Denia, de de 1972.
(Fecha y firma.)

Denia, 27 de abril de 1972.—El Alcalde, 2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un nuevo depósito de fuel-oil, un incinerador de reses y 16 unidades de polipastos en el Macelo Municipal.

Este Ayuntamiento tiene anunciado el siguiente concurso:

Objeto y tipo del mismo: La adquisición e instalación en el Macelo Municipal de Gijón de un nuevo depósito de fuel-oil, un incinerador de reses y 16 unidades de polipastos, todo ello detallado en los correspondientes pliegos unidos al expediente y que están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: Será de 1.915.000 pesetas en total, con el siguiente desglose:

Depósito de fuel-oil con aparatos complementarios y su instalación, 150.000 pesetas; ídem incinerador, 430.000 pesetas, y 16 unidades de polipastos, 1.360.000 pesetas, también con instalación y elementos adicionales. El licitador, en su proposición, detallará, además de la cantidad total, el desglose y presupuestos que ofrece para cada una de estas tres partidas.

Pago: Se efectuará en tres plazos, a razón de un tercio del importe total de la licitación en cada uno de los ejercicios económicos de los años 1972, 1973 y 1974.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 48.300; la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y la complementaria, si legalmente procediera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación e instalación de un depósito de fuel-oil, incinerador de reses y 16 unidades de polipastos en el Macelo Municipal de Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 30 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: En el presupuesto municipal figuran las correspondientes partidas para atender este gasto en cuanto al ejercicio de 1972, y se harán figurar las necesarias consignaciones en los ejercicios siguientes.

Gijón, 25 de abril de 1972.—El Alcalde.
4.111-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble de propiedad municipal conocido por «Pena Tuares».

Objeto: La enajenación del inmueble de propiedad municipal conocido por «Pena Tuares», sito en la villa de Lalín, de una superficie de 1.914 metros cuadrados y cuyas características se señalan en el pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modalidad de contratación: Subasta pública.

Precio tipo: 957.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate, y podrán constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal por el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y

«Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ir lacrado, en el cual se dirá: «Proposición para la subasta de la finca «Pena Tuares»».

Documentos que presentarán los licitadores.—A las proposiciones se acompañarán los documentos siguientes:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador debidamente bastanteado en su caso.
3. Declaración que el proponente firme bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Lalín.

Apertura: Al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y hora de las trece, por la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de enajenar la parcela de propiedad municipal «Pena Tuares», acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lalín, 29 de abril de 1972.—El Alcalde,
Luis González Taboada.—3.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la contratación conjunta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y acarreo de carnes del Matadero Municipal.

Objeto: Contratación conjunta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y acarreo de carnes del Matadero Municipal.

Tiempo: Cinco años a partir de la adjudicación definitiva.

Remuneración anual: Máxima de pesetas 1.300.000, quedando en favor del adjudicatario el aprovechamiento de las basuras.

Fianza provisional: 24.500 pesetas.

Fianza definitiva: El importe de una mensualidad de la anualidad resultante del concurso.

Examen del expediente: Integrado por toda la documentación, podrá ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de las nueve a las catorce horas. En aquella constan las aportaciones del rematante.

Modelo de proposición y lugar de presentación: El primero se inserta al final. Las proposiciones serán presentadas en dicha Secretaría dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas en forma. En pliego aparte podrá presentarse Memoria, informes y referencias, e incluso sugerir modificaciones que no afecten en lo fundamental en lo establecido en las bases.

Apertura de pliegos: En la sala de juntas de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que terminen los diez concedidos para la presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, Teniente de Alcalde Delegado del Servicio y Secretario general de la Corporación. La adjudicación, previos los pertinentes informes, se hará por el Pleno de la Corporación.

Se dispone del crédito suficiente para el pago de la asignación, y el Ayuntamiento hace uso de la reducción de plazos autorizada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, dada la urgencia de la prestación de los servicios que se contratan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por este ilustre Ayuntamiento de Osuna para adjudicación de los servicios de y conocidas las bases del pliego por que ha de regirse el contrato, se compromete a su prestación, con sujeción estricta a aquellas, por la cantidad anual de pesetas, acompañando resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Osuna, 28 de abril de 1972.—El Alcalde.
3.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la concesión de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar la concesión de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria, según el pliego de condiciones que juntamente con el expediente de excepción de subasta, se hallan expuestos en Secretaría Municipal, siendo las bases correspondientes como sigue:

El tipo de licitación, en baja, es de 6.359.812 pesetas anuales, fijándose en siete años el plazo de adjudicación.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Caja Municipal será de 113.500 pesetas, bien en metálico o en valores públicos autorizados, y el adjudicatario elevará al doble dicha cantidad para formar la garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en plica cerrada, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, debiendo hacerse en dos sobres, uno de los cuales contendrá lo indicado en el apartado 29 del pliego de condiciones, y el otro, exclusivamente la oferta económica, según modelo al final insertado.

El acto de apertura de las plicas de «Referencia» se celebrará a las doce horas, del día siguiente al en que termina el plazo de su presentación, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Han sido obtenidas las autorizaciones pertinentes y existe crédito autorizado para el objeto señalado en este anuncio.

Para el bastanteo de poderes se designa al Secretario de este Ayuntamiento, o en su defecto, al Letrado-asesor del mismo. Los gastos de anuncio e impuestos que afectan a este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en los pliegos de condiciones y en este anuncio regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación de, conforme acredito con poder notarial declarado bastante, otorgado ante el Notario de don, de fecha, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de, del día y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Pasajes para la contratación de servicios de limpieza viaria

y recogida de basuras, cuyo contenido conozco y acepta íntegramente, me comprometo a realizar la prestación de todos y cada uno de los servicios comprendidos en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas, por la cantidad global anual de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma.

Pasajes, 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—2.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado del polígono número 1 de la playa Puebla de Farnals.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado del polígono número 1 de la playa Puebla de Farnals.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.322.059 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro del mes siguiente al de la aprobación de las certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 y 1,50 por 100 del tipo de licitación, o sea, 39.831 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 11, aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

Reducción de plazos: Se han reducido los plazos de licitación a la mitad por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 19 de abril de 1972. El Alcalde, José Juan Castellar.—4.034-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y desagüe de la avenida de Neptuno, en la playa Puebla de Farnals.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de aceras y desagüe

de la avenida de Neptuno, en la playa Puebla de Farnals.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.203.618 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro del mes siguiente al de la aprobación de las certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 y 1,50 por 100 del tipo de licitación, o sea, 23.953 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 11, aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

Reducción de plazos: Se han reducido los plazos de licitación a la mitad por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 19 de abril de 1972. El Alcalde, José Juan Castellar.—4.035-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado del paseo de Colón, en la playa Puebla de Farnals.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentado del paseo de Colón, en la playa Puebla de Farnals.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 954.690 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de treinta días.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro del mes siguiente al de la aprobación de las certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 19.094 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las once y media horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 11, aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

Reducción de plazos: Se han reducido los plazos de licitación a la mitad por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 19 de abril de 1972. El Alcalde, José Juan Castellar.—4.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Mejora y pavimentación de los caminos rurales, camino de la Torre, camino de Carcagente, camino de acceso al cementerio y camino de Huerto Oroñer», de este término municipal.

Tipo: 1.247.652 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: En proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 21.800 pesetas.

Garantía definitiva: 43.600 pesetas.

Modelo de proposición

(A máquina)

Don, de años, estado, vecino de, domiciliado en calle, profesión, documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de la obra «Mejora y pavimentación de los caminos rurales, camino de la Torre, camino de Carcagente, camino de acceso al cementerio y camino de Huerto de Oroñer», de este término municipal, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa legal laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección de la industria nacional.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación

de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia), 2 de mayo de 1972.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrales.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—3.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de encintado y pavimentación de aceras, alcantarillado, estación depuradora y red de suministro de agua al sector alto de la ciudad-jardín «La Florida».

Objeto: Subasta de obras de encintado y pavimentación de aceras, alcantarillado, estación depuradora y red de suministro de agua al sector alto de la ciudad-jardín «La Florida».

Tipo: 10.805.868,83 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 216.117 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de obras de encintado y pavimentación de aceras, alcantarillado, estación depuradora y red de suministro de agua al sector alto de la ciudad-jardín «La Florida», se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de cafetería y restaurante del Mercado Nacional de Ganados.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 21 de marzo de 1972, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación del servicio de cafetería y

restaurante del Mercado Nacional de Ganados.

Objeto: La explotación de los servicios de restaurante y cafetería de la nueva edificación destinada a Mercado Nacional de Ganados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 135.000 pesetas al año. A partir del segundo año, es decir, desde el tercero, el canon inicial se incrementará en un 6 por 100 anual y con carácter acumulativo.

Duración del contrato: Será de diez años, prorrogables por tres periodos de cinco años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.500 pesetas; definitiva, equivalente al importe del canon que corresponde a dos meses.

Forma de pagos: El canon del contrato se hará efectivo por mensualidades, dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y restaurante de la nueva Feria de Ganados y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 22 de abril de 1972.—El Alcalde.—4.044-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un local destinado a depósito de mercancías y dos locales destinados a taller mecánico-lavado, engrase y desinfección en la estación de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de febrero de 1972, aprobó, entre otras, la licitación mediante subasta para adjudicación de un local destinado a depósito de mercancías y dos locales destinados a taller mecánico-lavado, engrase y desinfección en la estación de autobuses.

Objeto: a) La explotación de un local destinado a depósito de mercancías.

b) La explotación de dos locales destinados a taller mecánico-lavado, engrase y desinfección de la estación de autobuses.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será, para el apartado a), de 300.000 pese-

tas anuales, y para el apartado b), de 150.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Será de tres años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del canon anual.

Forma de pagos: El canon de subasta se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez (10) días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los diez (10) días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de un local destinado a depósito de mercancías y dos locales destinados a taller mecánico-lavado, engrase y desinfección de la estación de autobuses, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 27 de abril de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—4.196-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Francisco Salvans (de plaza Triunfo a avenida Abad Marçet), Monturiol (de plaza Ametllera a carretera de Rellinás), Francisco Oller (de Espinosa de los Monteros a Transversal) y Cataluña (de carretera Rellinás a Pla Ametllera).

Tipo: 1.812.771 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 36.254 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Francisco Salvans (de plaza Triunfo a avenida Abad Marçet), Monturiol (de Pla Ametllera a carretera de Rellinás), Francisco Oller (de Espinosa de los Monteros a Transversal) y Cataluña (de ca-

rretera Rellinás a Pla Ametllera), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 4 de abril de 1972.—El Secretario.—3.030-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 278 viviendas, ocho porterías y varios locales comerciales en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona.

El Consejo de Administración de este Patronato, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1972, ha acordado convocar por concurso-subasta las obras de construcción de 278 viviendas, ocho porterías y varios locales comerciales en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona.

El pliego de condiciones, que puede consultarse en la Gerencia de este Patronato,

plaza de Fernando de Lesseps, 12, 3.ª planta, contiene las siguientes determinaciones.

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de 278 viviendas, ocho porterías y varios locales comerciales en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona, bajo el tipo de licitación de ciento treinta y un millones doscientas noventa y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (131.293.659,57).

Segunda.—Se efectuará el acta de replanteo de la obra dentro de los treinta días siguientes al del otorgamiento de la formalización del contrato, mediante escritura pública, dentro del plazo de otros treinta días, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. Las obras deberán quedar terminadas, en todo caso, íntegra y totalmente, dentro del plazo máximo de veinte meses.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato, en la Caja General de Depósitos o mediante un aval bancario, y su cuantía es de setecientos treinta y seis mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con treinta céntimos (736.468,30).

La garantía definitiva y la complementaria se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberán depositarse el adjudicatario en el plazo máximo de quince días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Los concursantes podrán presentarse a la licitación solos o actuando conjuntamente y solidariamente con otras personas físicas o jurídicas agrupadas temporalmente, a los meros fines de la ejecución de esta contrata.

Quinta.—En sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de adjudicación de obras de construcción de

278 viviendas, ocho porterías y varios locales comerciales en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona», se presentará la documentación que se detalla en el pliego de condiciones.

Si dos o más contratistas se agrupan temporalmente a los fines de ejecución de esta contrata, presentarán en un mismo sobre la documentación que afecta a todos y a cada uno de los contratistas agrupados.

Sexta.—Las plicas deberán presentarse en la Gerencia del Patronato, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de las mismas.

Séptima.—El acta de apertura de plicas, autorizada por Notario se celebrará, a las diez horas del día en que se cumplan los treinta y un días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sala de subastas del Patronato, sita en el cuarto piso del edificio social.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen en el concurso-subasta de adjudicación de obras de construcción de 278 viviendas, ocho porterías y varios locales comerciales en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona, se compromete realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales, exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, abril de 1972.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—Visto bueno: El Presidente, Juan Martí Butsems.—4.136-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a Fátima Beut Kaddour Mizzian y Mohamed Soto Benhalaya, súbditos marroquies, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 110/1972 y en el que figuran como encautados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.279-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Domínguez Garrido y de la representación legal de Eimar, con último domicilio en Zaragoza, López Allus, 2, 4.º, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 35/72, de Valencia, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.278-E.

LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero de José Baillo Martínez, con último domicilio conocido en avenida de Meritxell, 118, 4.º 4.ª, de Andorra la Vieja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7/72, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—3.305-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel de la Fuente Menéndez y doña Victoriana Teresa Tielve García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en el hotel Plaza, avenida de José Antonio, de Madrid, y sin domicilio, respectivamente, inculpa-